RESOLUCIÓN N° 1583
de fecha 04 de noviembre del 2026

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección **LICITACIÓN PÚBLICA LP-MM-009-2026**, cuyo objeto es la: "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREO DEPORTIVO LA PAZ- ETAPA1 ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTELIBANO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTELIBANO,
En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

1.- Que el Municipio de Montelíbano requiere contratar el objeto: "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREO DEPORTIVO LA PAZ- ETAPA1 ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTELIBANO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**".**

2.- Que en razón a lo previsto en el artículo 2, numeral 1, de la Ley 1150 de 2007, Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015 y en virtud de los principios que rigen la contratación estatal y la función administrativa, la selección del contratista se efectuará a través de la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA.

3.- Que para el presente procesos se cuenta con un presupuesto oficial de DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($2.578.688.642,00). Se encuentra aparado en el Certificado De Disponibilidad Presupuestal 1226 del 30 de septiembre de 2026.

4.- Que el Proyecto de Pliego de Condiciones y estudios previos fue publicado en la página web www.colombiacompra.gov.co, en fecha 19 de octubre de 2026, además del aviso donde se informa la publicación del proceso y se convocó a todas las personas naturales y jurídicas a participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA LP-MM-009-2026**.

5. Que, en el tiempo dispuesto para su publicación en prepliegos, no se recibieron observaciones al proyecto de pliego.

6. Que en razón de lo dispuesto y al no observarse causal alguna de invalidez o nulidad de lo actuado, y existiendo la necesidad de continuar con el trámite del presente proceso de selección, es procedente expedir el acto administrativo de apertura atendiendo lo señalado por el decreto 1082 de 2015, se debe ordenar la apertura de la **LICITACIÓN PÚBLICA LP-MM-009-2026**, cuyo objeto es la: "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREO DEPORTIVO LA PAZ- ETAPA1 ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTELIBANO, DEPARTAMENTO DE

CÓRDOBA”**,** que permita la escogencia transparente y objetiva del contratista encargado de la ejecución de la obra mencionada.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de contratación mediante la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA LP–MM-009-2026**, cuyo objeto es: “CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREO DEPORTIVO LA PAZ- ETAPA1 ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTELIBANO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**”,** en consecuencia, iníciese los trámites respectivos.

ARTÍCULO SEGUNDO: La licitación Pública, estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el Pliego de Condiciones.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma del proceso de selección es el siguiente:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	Desde el 19 de octubre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Publicación Estudios y Documentos Previos	Desde el 19 de octubre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	Desde el 19 de octubre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 03 de noviembre de 2026	SECOP I; contratos@montelibano-cordoba.gov.co H15o en montelibano, Carrera 6 No. 15 – 23 barrio centro- montelibano- secretaria de infraestructura- palacio municipal 2° ´piso, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación LP-MM-009-2026
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	El 04 de noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	El 04 de noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Publicación del pliego de condiciones definitivo	El 04 de noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Audiencia de asignación de Riesgos	el 05 de noviembre de 2026 a las 10am	montelibano, Carrera 6 No. 15 – 23 barrio centro- montelibano. secretaria de infraestructura- palacio municipal 2° ´piso

Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 06 de noviembre de 2026 a las 5pm	contratos@montelibano-cordoba.gov.co montelibano, Carrera 6 No. 15 – 23 barrio centro- montelibano. secretaria de infraestructura- palacio municipal 2° ´piso
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 06 de noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Plazo máximo para la expedición de Adendas	Hasta el 06 de noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Fecha de cierre	Hasta el 12 de noviembre de 2026 a las 7:30am	Montelíbano, Carrera 6 No. 15 – 23 barrio centro- Montelíbano- secretaria de infraestructura- palacio municipal 2° ´piso.
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	El 12 de noviembre de 2026 a las 8am	secretaria de infraestructura- palacio municipal 2° ´piso.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	el 18 de noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde: 18 DE NOVIEMBRE DE 2026 Hasta: 24 DE NOVIEMBRE DE 2026 (fecha de finalización del traslado del informe de evaluación)	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	25 de noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	26 de noviembre de 2026 a las 10am	link publicado por la entidad
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	dentro de los 5 días siguientes a el acto de adjudicación	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Firma del Contrato		Montelíbano, Carrera 6 No. 15 – 23 barrio centro- Montelíbano- despacho del alcalde
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	dentro de los 5 días siguientes a la firma del contrato	
Aprobación de garantías	dentro de los 3 días siguientes a la presentación de la misma,	Montelíbano, Carrera 6 No. 15 – 23 barrio centro- Montelíbano- oficina de contratación

ARTÍCULO CUARTO: El Pliego de Condiciones y los estudios previos están a disposición de los interesados, para ser consultados en la página web: www.colombiacompra.gov.co y en la secretaria de infraestructura Municipal, Alcaldía de Montelíbano -Córdoba Carrera 6 No. 15 – 23 – BARRIO CENTRO.

ARTÍCULO QUINTO: Convocar a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para desarrollar su actividad durante las etapas pre- contractual, contractual y post-contractual de este proceso de Selección.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montelíbano-Córdoba, a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

GABRIEL ALBERTO CALLE DEMOYA
Alcalde Municipal

Proyectó.

LLB- ASESORA EXTERNA